



República de Honduras

Impreso por: JVILCHEZ2

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2017

R_EGA_F01F07

10/02/2017 15:00:49

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 08/02/2017	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0032 Instituto de Acceso a la Información Pública		Precompromiso	00017
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA IAIP		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento			Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta		
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS. ENAG	ENG	0043001	00001	11102010000700		2,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA
 Denominación: FACTURA
 Número de Documento: 12872
 Fecha de Recepción: 08/02/2017
 Fecha de Vencimiento: 08/02/17
 Secuencia: No.Doc F01 Origen
 Proceso de Compra No
 Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias
 Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros
 Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viáticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: TRAMO:
 BIP: TIPO:
 CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	001	25300	0000		Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,000.00	0.00	0.00

SON: DOS MIL 00/100	TOTAL AFECTADO	2,000.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	2,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 Valor a pagar por la suscripción anual al Diario Oficial la Gaceta con vigencia de Enero a Diciembre del año 2017.

CUENTAS BANCARIAS
 Código Banco: 1
 Cuenta Origen/CUT:
 Libreta:
 CUENTA / LIBRETA:

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
 Nombre:
 11101010006181
 Número de Cuenta:
 00320011101
 Número de Libreta:
 LIBRETA PRINCIPAL DEL IAIP

MONEDA:
 Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: JVILCHEZ2
 JOSE ADALID VILCHEZ LAGOS
 Fecha y hora: 08/02/2017 09:30:41

Aprobado por: PCACERES2
 PERLA WALESKA CACERES GARCIA
 Fecha y hora: 08/02/2017 11:08:52

Firmado por: CBORJAS5
 CINTIA YAMILETH BORJAS ENRRIQUEZ
 Fecha y hora: 08/02/2017 17:20:02



Empresa Nacional de Artes Gráficas

Colonia Miraflores Sur, Centro Civico Gubernamental, PBX: 230-6767, 291-0355/56/70,
Fax: 291-0357, 230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



FACTURA AL CREDITO N° 12872

Nombre: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Fecha: 16 de Enero del 2017

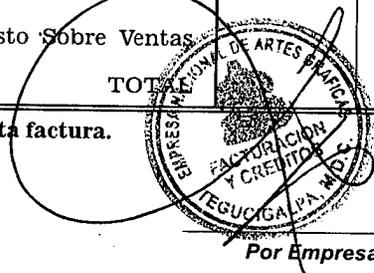
Dirección: Tegucigalpa M.D.C. Teléfono: _____

Orden Prod. N°: CONTRATO N-42 Fecha de Entrega: _____

Rec. o Transf. N°: _____ ORDEN DE SALIDA N° _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Sucripcion del Diario Oficial la Gaceta año 2017 en fisico de Enero a Diciembre		2,000.00
	Sub Total		2,000.00
	Impuesto Sobre Ventas		-
	TOTAL		2,000.00

NOTA: Se cobrará el 4% de interés mensual por mora en el pago de esta factura.



Firma Cliente

Por Empresa Nacional de Artes Gráficas

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

TELEFONOS: 2230-6767, 2230-4956, 2230-3028

CONTRATO DE SUSCRIPCION DE GACETA No. 42

Yo, Martha Alicia Garcia Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas y EAEP con domicilio en Col Tepeyac Teléfono No 2231-3272, por este medio nos comprometemos a cumplir lo establecido en este Contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:

PRIMERO: Como suscriptor de "La Gaceta", me comprometo al momento de la firma de este Contrato, a enterar en la Receptoría de Fondos de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps. 2,000-00. Por suscripción del Diario Oficial "La Gaceta", del Enero de 2017 al Dic de 2017

SEGUNDO: El Diario Oficial "La Gaceta", deberá ser retirado en las instalaciones de la institución en Tegucigalpa, y para los suscriptores en las diferentes regionales, lo podrán hacer en las oficinas que la ENAG tenga a su disposición, una vez al mes, pasado este tiempo se cobrará un recargo del 5% mensual sobre el monto total del valor del contrato de suscripción, por gasto de almacenamiento, transcurridos 4 meses la institución no se compromete a mantener en custodia los diarios al suscriptor, los cuales serán considerados como abandonados, pudiendo la empresa hacer uso de ellos.

TERCERO: Los ejemplares serán entregados por medio de un carné que lo acredite como suscriptor. en caso de extravío del mismo deberá de pagarse la reposición del mismo, en la ventanilla de la Receptoría de Fondos, con recibo de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, por el valor estipulado por la misma.

CUARTO: Al momento de retirar las suscripciones del Diario Oficial "La Gaceta", el suscriptor o persona responsable, deberá revisar los diarios, ya que no se aceptarán reclamos posteriores, y para los fines pertinentes firmamos el presente Contrato, con Recibo - ENAG, N° _____ ó Factura al Crédito - ENAG, N° 12872, en la ciudad de Tegucigalpa a los 16 días del mes de Enero del año 2017.


POR ENAG


SUSCRIPTOR



- Original : Cliente
- 1ª Copia : Despacho de Gaceta
- 2ª Copia : Contabilidad
- 3ª Copia : Auditoría Interna



Tegucigalpa, M.D.C.
13 de Enero del 2017

OFICIO - CP-IAIP-004-2017

Licenciada
MARTHA GARCIA
Gerente General
Empresa Nacional de Artes Graficas
Su Oficina.

Estimada Licenciada García:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la suscripción del diario oficial La Gaceta (un ejemplar) por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del presente año.

Posteriormente, agradeceré hacernos llegar la factura para realizar el pago correspondiente, que en esta Institución se realiza a través del sistema SIAFI.

Atentamente,


Abg. SUYAPA P. THUMANN CONDE
Comisionada Presidenta

